

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2015, en la Av Toledo y Madrid, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor HERRERA MERA JOSE LUIS, propietario de 133 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 133,00.
- El señor PACHECO COLUMBUS YALO JAVIER, propietario de 134 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 133,00.
- El señor BERRÚ CARRIÓN JOSÉ ARMANDO, propietario de 133 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 134,00.

Por expresa convocatoria, se encuentra presente el sr Orbea Andrade Andrés, Comisario de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la compañía.
4. Elegir Comisario de la compañía.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. Yalo Pacheco y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor José Herrera.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra el señor Berrú José quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014. El señor Berrú expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas, los contratos logrados con instituciones del estado han influenciado en su mayoría para alcanzar los objetivos de la compañía. En función de lo anterior, siendo esta mínima la compañía ha percibido utilidades por un valor de 183,71 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la compañía. Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien lee su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los accionistas.

Presidencia dispone, se pase a tratar el cuarto punto del orden del día esto es, elección de Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Yalo Pacheco, quien manifiesta que debido al buen desempeño que ha realizado el Sr Orbea Andrés, propone que sea reelecto para el cargo. Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban la moción por unanimidad y sin observaciones.

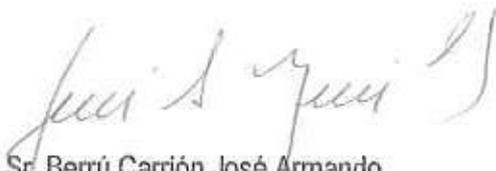
No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.



Sr. Pacheco Columbus Yalo Javier  
Presidente de la Junta/Accionista



Sr. Herrera Mera José Luis  
Secretario/Accionista



Sr. Berrú Carrión José Armando  
Representante Legal  
Accionista